



*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

San José, 25 de setiembre de 2020  
MIDEPLAN-DM-OF-1395-2020

Señora  
Andrea Meza Murillo  
Ministra Rectora  
Sector Ambiente Energía y Mares

Estimada señora:

En atención al oficio DM-811-2020 de agosto 2020 y adendum SEPLASA-030-20 de setiembre, el cual solicita modificar el “Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario (PNDIP) 2019-2022”, me permito remitir el siguiente dictamen, de conformidad con el Decreto Ejecutivo 39021-Plan del 28 de mayo de 2015 y el oficio DM-375-19 del 18 de marzo de 2019 relativo a “Lineamiento a los Ministros Rectores para realizar modificaciones al PNDIP” 2019-2022.

Variable a modificar	Situación vigente de la variable	Situación propuesta de la variable	Criterio Técnico
<b>Descarbonización del transporte</b>	Meta Consolidada periodo:  2019-2022: 61 2019: 15 2020: 29 2021: 12 2022: 5  Indicador: Número de centros de recarga rápida adicionales instalados y operando por las distribuidoras autorizadas.  Estimación presupuestaria en Millones de:	Meta Consolidada del periodo:  2019-2022: 61 2019: 15 2020: 25 2021: 16 2022: 5  Indicador: Número de centros de recarga rápida adicionales instalados y operando por las distribuidoras autorizadas.  Estimación presupuestaria en millones de colones	<b>No se acepta la modificación,</b> es importante indicar al sector que según los “Lineamientos metodológicos para modificación del PNDIP” no proceden cambios para el año 2020 (en el segundo semestre), por lo anterior, el sector debe valorar los cambios para el 2021 y 2022.





*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

Variable a modificar	Situación vigente de la variable	Situación propuesta de la variable	Criterio Técnico
	¢2.983,53, \$2,2 BID 2019: ¢ 2.453 - \$ 0.3 2020: ¢ 309.53- \$ 1.4 2021: ¢ 160 - \$ 0.5 2022: ¢ 61 Recursos propios, tarifas y BID.	¢530,53 y \$1.9 distribuidos de la siguiente forma: 2020: ¢ 96 - \$1.90 2021: ¢ 273,53 2022: ¢ 161 Recursos propios, tarifas y BID.	
	<b>COOPEGUANACASTE</b> Meta del periodo 2020-2022: 4 2020: 4 2021: 0 2022: 0 Estimación presupuestaria en Millones: 113.53 (\$200.000) Gerencia de distribución	<b>COOPEGUANACAS TE</b> Meta del periodo 2020-2022: 4 2021: 4 2022: 0 Estimación presupuestaria en Millones: 113.53 (\$200.000) Gerencia de distribución	
<b>Programa de medidores inteligentes del sistema eléctrico nacional</b>	Meta Consolidada del periodo del Programa: 2019-2022: 1.013.048 2019: 108.240 2020: 329.022 2021: 294.266 2022: 281.520  Indicador: Número de medidores inteligentes instalados. Estimación presupuestaria en millones de colones de ¢17.856,69 y \$40.87, su financiamiento viene de: Fondos propios, BID y Tarifas.	Meta Consolidada del periodo del Programa: 2019-2022: 1.068.048 2019: 108.240 2020: 344.022 2021: 314.266 2022: 301.520  Indicador: Número de medidores inteligentes instalados. Estimación presupuestaria en millones de colones de ¢36.692.24 y \$40.87 Mills, distribuidos de la siguiente forma: 2020: ¢ 18.584.24 - \$	<b>Se acepta la modificación</b> , considerando que se decidió continuar con el proyecto conjunto entre cooperativas, la solución de los temas técnicos y de calidad con el proveedor de los medidores y el contar con los recursos económicos para el proyecto.  Es importante aclarar al sector lo siguiente:  a) La meta consolidada del Programa de medidores inteligentes, al corregir





*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

Variable a modificar	Situación vigente de la variable	Situación propuesta de la variable	Criterio Técnico
	<p><b>COOPELESCA</b> Meta del periodo 2019-2022: 50 mil medidores 2019: 0 2020: 0 2021: 25.000 2022: 25.000 Estimación presupuestaria en Millones: 10.699(\$18.849.643)</p>	<p>18.70 2021: ₡ 9.397 - \$ 7.70 2022: ₡ 8.711 - \$ 9.40 Fondos propios, BID y Tarifas. <b>COOPELESCA</b> Meta del periodo 2019-2022: 105 mil medidores 2021: 55.000 2022: 45.000  Estimación presupuestaria en Millones: ₡6.248 (\$ 10.681.)</p>	<p>error de suma, debe leerse: 2019-2022: 1.063.048 2019: 108.240 2020: 329.022 2021: 324.266 2022: 301.520 b) La meta correcta para el periodo 2019-2022 para COOPELESCA, al corregir error de suma, es de 100.000 medidores.</p>
<b>Energías Renovables y su uso racional</b>	<p>Meta del periodo: 2019-2022: 8% 2019: 2,5% 2020: 5% 2021: 5% 2022: 8% Indicador: Porcentaje de componente renovable en los combustibles fósiles (etanol-gasolina). Estimación presupuestaria en millones de colones para el periodo 2019- 2022 de: 15.478 2019: 2.985 2020:11.118 2021: 1.375</p>	<p><b>Suspender</b> la intervención Energías Renovables y su uso racional.</p>	<p><b>No se acepta la modificación</b>, dado que no se cuenta con los datos para la reprogramación de las mismas. Lo anterior, se solicitó para subsanar el inconveniente y no fue remitida en el adendum de oficio DM-811-2020.  Se sugiere al sector revisar para el 2021 y 2022 las metas establecidas en el PNDIP y lo propuesto en el BPIP para garantizar la alineación y coherencia entre ambos.</p>
<b>Mejoramiento y ampliación de la infraestructura de RECOPE</b>	<p><b>Matriz de Pre inversión</b>  <b>Proyecto 002589:</b> Ampliación de la capacidad de trasiego de</p>	<p><b>Matriz de Pre inversión</b>  <b>Suspender</b> el proyecto 002589 de la Matriz de preinversión de</p>	<p>Asimismo, es importante indicar que el proyecto Ampliación de la capacidad de trasiego de producto limpio entre el plantel La Garita - Barranca el código</p>





*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

Variable a modificar	Situación vigente de la variable	Situación propuesta de la variable	Criterio Técnico
	<p>producto limpio entre el plantel La Garita - Barranca.</p> <p>Meta del periodo: 2019-2022: 100% 2019: 15% 2020: 85% 2021: 92% 2022: 100%</p> <p>Indicador: Porcentaje de avance de la etapa de Pre inversión.</p> <p>Estimación presupuestaria en millones de colones para el periodo 2019- 2022: 55</p>	<p>Mejoramiento y ampliación de la infraestructura de RECOPE.</p>	<p>correcto es 002587.</p>
	<p><b>Proyecto 001894:</b> Nuevas instalaciones de suministro de combustibles para aeronaves en el Aeropuerto Tobías Bolaños.</p> <p>Meta del periodo: 2019-2022: 100% 2021: 20% 2022: 100%</p> <p>Indicador: Porcentaje de avance de obra.</p> <p>Estimación presupuestaria en millones de colones Periodo 2019-2022: 1.450 2020: 330 2021: 1.150</p>	<p><b>Proyecto 001894:</b> Nuevas instalaciones de suministro de combustibles para aeronaves en el Aeropuerto Tobías Bolaños.</p> <p>Meta del periodo: 2019-2022: 100% 2021: 55%<sup>1</sup> 2022: 100%<sup>2</sup></p> <p>Indicador: Porcentaje de avance de preinversión.</p> <p>Estimación presupuestaria en millones de colones para el periodo 2019-2022: RECOPE realizará con personal</p>	<p><b>No se acepta la modificación</b>, de acuerdo con la propuesta de indicador “porcentaje de avance de la Fase de Preinversión”, según la metodología del PNDIP, estos casos son excepcionales y deben ser definidos por la Presidencia.</p> <p>Por otra parte, el proyecto está incluido en el BPIP y tiene programado iniciar la ejecución y por un tema de sobrecostos y cambio en el comportamiento de la demanda, RECOPE definió reformular su preinversión.</p> <p>Por lo anterior, se sugiere al</p>

<sup>1</sup> Corresponde a la actualización del perfil y la prefactibilidad.

<sup>2</sup> Corresponde a la actualización de factibilidad.





*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

Variable a modificar	Situación vigente de la variable	Situación propuesta de la variable	Criterio Técnico
		de la institución.	sector revisar la programación de metas para el 2021, 2022 y proponer los ajustes tanto en el PNDIP y el BPIP, procurando la alineación y coherencia entre ambos.

Las modificaciones aprobadas rigen a partir del 2021, lo cual conlleva a la rectoría a reprogramar los instrumentos respectivos.

Atentamente,

María Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra

C: Sr. Carlos Cordero Vega, Director SEPLASA, MINAE  
Sr. Olegario Sáenz Batalla, Gerente a.i., Área Análisis del Desarrollo, Mideplan  
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe Unidad Análisis Sectorial - Área de Análisis del Desarrollo, Mideplan  
Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente Área Inversiones Públicas, Mideplan  
Sra. Milagro Muñoz Bonilla, Gerente Área Planificación Regional, Mideplan  
Sra. Florita Azofeifa Monge, Gerente Área de Evaluación y Seguimiento, Mideplan  
Archivo

